

**CONSEJO VASCO DE COOPERACIÓN PARA EL  
DESARROLLO  
ACTA SESIÓN ORDINARIA 28 DE SEPTIEMBRE DE 2022**

**Asistentes:**

D.<sup>a</sup> Beatriz Artolazabal, Presidenta del Consejo.

D. Josu Urrutia, Vicepresidente del Consejo.

D. Paul Ortega, director de eLankidetzta- Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo.

D.<sup>a</sup> Zuriñe Elordi, en representación de Emakunde.

D. José Manuel Palacios, en representación del departamento competente en materia de educación.

D.<sup>a</sup> Nerea Urien, en representación del departamento competente en materia de salud.

D. Ibon Arbaiza, en representación del departamento competente en materia de agricultura.

D. Mikel Hidalgo, en representación del departamento competente en materia de acción exterior.

D.<sup>a</sup> Amaia Barredo, en representación del departamento competente en materia de medio ambiente.

D.<sup>a</sup> Leixuri Arrizabalaga, presidenta de la Comisión de Derechos Humanos, Igualdad y Participación Ciudadana del Parlamento Vasco.

D.<sup>a</sup> Ainhoa Campo, en representación de la Diputación Foral de Álava.

D. Ignacio Rodríguez, en representación de la Diputación Foral de Bizkaia.

D. Juan Manuel Balerdi, en representación de Euskal Fundazioa.

D.<sup>a</sup> Milagros Domínguez, D. Iñigo Eguren, D.<sup>a</sup> Arantza Acha, D.<sup>a</sup> Mónica González, D.<sup>a</sup> Natalia Rodríguez, D. Eneko Gerrikabeitia, D. Iñaki Orube, D. Jesús Ochoa y D.<sup>a</sup> Olga García, en representación de la Coordinadora de ONGD de Euskadi.

D. Zaloa Pérez, D.<sup>a</sup> Estela Ciprián, D. Alberto Cereijo y D. Marta Macho en representación de otros agentes sociales vascos de cooperación para el desarrollo.

D.<sup>a</sup> Noemí de la Fuente, secretaria del Consejo, con voz pero sin voto.

Además, por invitación de la presidencia, asisten:

D.<sup>a</sup> Ana Telleria, del Servicio de Coordinación técnica de eLankidetzta, como apoyo a la secretaria del Consejo.

D.<sup>a</sup> Marlen Eizagirre, del Servicio de Coordinación técnica de eLankidetzta para el punto 4 del orden del día.

D. Alberto Ruiz de Azua, en representación del Ayuntamiento de Bilbao, para el punto 5 del orden del día.

**Excusan su asistencia:**

D.<sup>a</sup> María Antonia Olabarrieta, en representación del departamento competente en materia de bienestar social y servicios sociales.

D. Hernando Lacalle, en representación del departamento competente en materia de hacienda.

D. Fernando San Martín, en representación de la Diputación Foral de Gipuzkoa.

D. Ernesto Sainz, en representación de EUDEL.

D. Gorka Urrutia y D.<sup>a</sup> Elsa Fuente, en representación de otros agentes sociales vascos de cooperación para el desarrollo.

Lugar: sede de eLankidetzta.

Fecha y hora: 28 de septiembre de 2022, 11.00 h.

Se inicia la tercera sesión ordinaria del año con un saludo de la presidenta y una ronda de presentaciones. A continuación, la presidenta comunica que por motivos de agenda solamente podrá presidir la sesión durante una hora, delegando posteriormente en el vicepresidente del Consejo, Josu Urrutia, la conducción de la sesión. El orden del día previsto para la sesión es el siguiente.

1. Aprobación del acta de la sesión anterior
2. Presentación y aprobación de modificaciones al reglamento interno
3. Presentación de la memoria 2021 de eLankidetzta
4. Presentación de la guía de indicadores de (H)ABIAN 2030
5. Presentación del proceso de localización de la Agenda 2030 en Bilbao
6. Ruegos y preguntas

Tras la lectura, la presidenta procede con el primer punto:

## **1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**

No habiendo ninguna observación el acta de la sesión del 18 de julio de 2022 es aprobada por unanimidad de las personas presentes.



Acta\_CVCD\_sesión\_  
18\_07\_2022.pdf

## **2. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL REGLAMENTO INTERNO**

La presidenta recuerda que, en la sesión anterior, la del 18 de julio, se presentó una propuesta de modificación al reglamento interno aprobado el 26 de octubre de 2016. En dicha sesión se detectó la necesidad de profundizar en algunos aspectos, por lo que se acordó ampliar el plazo de aportaciones hasta el 9 de septiembre y retrasar la aprobación del mismo hasta esta sesión. Además de lo que se compartió en dicha sesión, señala que se han recibido aportes de la Coordinadora de ONGD de Euskadi.

Continúa explicando que, en la Comisión Permanente reunida el 13 de septiembre, se revisaron todas las aportaciones recibidas y se modificó el reglamento interno de acuerdo a la versión enviada con la convocatoria de esta sesión.

Da la palabra a la secretaria del Consejo, Noemi de la Fuente, para la presentación de dichas modificaciones.

Señala que el primer cambio se ha recogido en el artículo 2, a propuesta de la Comisión Permanente, por el interés mostrado por sus miembros para participar en el proceso de valoración de las candidaturas de otros agentes sociales vascos de cooperación para participar en el Consejo.

En el artículo 4 muestra que se ha recogido la sugerencia de Zehar de dejar constancia en el reglamento de las vías para proponer temas para el pleno.

En el artículo 8 indica que se ha recogido la relevancia de la participación de todas las personas del pleno en las deliberaciones y del rol que la presidencia debe jugar para garantizar esa mayor participación, a petición de la Coordinadora.

En el artículo 12 se apunta que se reconoce el reglamento interno como instrumento que regula también la composición y funciones del Consejo (especialmente por lo establecido en el artículo 2).

En el artículo 13 se ha recogido otro aporte del grupo de género de la Coordinadora en relación a la relevancia de tener en cuenta los cuidados a la hora de convocar las reuniones, su duración, etc.

En el artículo 14 se han incluido algunos matices al proceso de elaboración de los informes preceptivos, a petición de las personas miembro de la Comisión Permanente, en base a la experiencia de los últimos informes (decreto de programas, evaluación y prórroga del IV Plan Director 2018-2021 y anteproyecto de ley) y que tienen que ver con los tiempos y la participación del órgano que propone.

En el artículo 15 se ha incluido, a petición de Zehar, el establecimiento de la duración de los grupos de trabajo cuando se creen, de tal manera que las personas que se incorporen tengan claridad de a qué se comprometen.

Se han corregido las erratas de numeración identificadas por Fernando San Martín en los párrafos de los artículos 7 y 8.

Finalmente, Noemí de la Fuente observa que no se ha tenido en cuenta la propuesta de Zehar sobre la elaboración de las actas en un período máximo de 15 días desde la celebración de la sesión, dado que las personas componentes de la Comisión Permanente no han considerado que esa medida tenga un valor añadido.

Finalizada la presentación, y dado que no hay observaciones por parte de las personas asistentes, la presidenta procede a la votación y el documento queda aprobado por unanimidad.



REGLAMENTO  
INTERNO DEL CVCD.

### **3. PRESENTACIÓN DE LA MEMORIA 2021 DE ELANKIDETZA**

La presidenta señala que el 15 de julio el Consejo Rector aprobó la [memoria](#) anual de actividades de eLankidetza de 2021, que fue enviada junto con la convocatoria en euskera y castellano. Da la palabra a Paul Ortega, director de eLankidetza, para la realización de una breve presentación de la misma.

Paul Ortega comienza su presentación haciendo mención a la apuesta por elaborar un documento lo más visual y didáctico posible, y resalta la hoja de síntesis, la introducción de hipervínculos entre apartados, el acceso directo a los materiales que están disponibles en la web de eLankidetza y el acceso al Excel con todas las iniciativas.

Informa, además, a la fecha de aprobación de la memoria por el Consejo Rector el Departamento de Economía y Hacienda no había publicado la liquidación de los presupuestos y cuentas anuales de la Administración General de la CAE para 2021, por lo que las gráficas de los apartados 2.1. y 2.3. estaban sin actualizar. Y advierte del retroceso de la ayuda oficial al desarrollo en términos relativos respecto al presupuesto total del Gobierno Vasco.

La presidenta, agradece a Paul Ortega su intervención y abre un espacio para compartir comentarios y aportaciones.

Josu Urrutia reconoce las mejoras que se vienen haciendo. Reconoce la responsabilidad conjunta de todos los agentes para avanzar en la determinación del alcance de la política en número de personas. Observa que en el Excel hipervinculado en la memoria falta la pestaña con la información de otros departamentos, entes y organismos autónomos del Gobierno Vasco. Y solicita una aclaración sobre algunas cifras de las páginas 40 y 41 de la memoria.

Noemí de la Fuente explica las diferencias entre las obligaciones reconocidas, los pagos realizados y las periodificaciones.

Natalia Rodríguez solicita, en nombre de la Coordinadora, poder disponer de las cifras de ayuda oficial al desarrollo de otros departamentos, entes y organismos autónomos cuando se presenta el presupuesto del ejercicio, para poder tener la fotografía completa.

Noemí de la Fuente aclara la dificultad de la obtención de datos, dado que algunos departamentos no tienen partidas específicas consignadas en los presupuestos, y la priorización que se da a recabar los datos de ejecución, ya que son los que hay que reportar a la OCDE. Beatriz Artolazabal reitera la voluntad manifiesta del Gobierno de hacer cooperación, y advierte que duplicar las consultas puede ser contraproducente.

Jesús Ochoa indica que la Coordinadora realiza las previsiones en noviembre-diciembre, pero que sería suficiente si para el mes de enero o febrero se pudiera compartir esos datos. Noemí de la Fuente se compromete a compartir los datos en cuando se reciban, señalando que la fecha será más bien en marzo-abril.

#### **4. PRESENTACIÓN DE LA GUÍA DE INDICADORES DE (H)ABIAN 2030**

La presidenta recuerda que en marzo de 2017, tras un proceso de elaboración participativo, se presentó (H)ABIAN 2030, la estrategia vasca de educación para la transformación social; que entre 2020 y 2021 se elaboró una batería de indicadores y la línea de base, que presentaron en la sesión del Consejo del 29 de junio de 2021; y que, en esta sesión, se presenta una guía, elaborada posteriormente, para facilitar la comprensión y el procedimiento de recogida de la información, para lo que da la palabra a Marlen Eizaguirre, técnica de eLankidetzeta, quien ha dinamizado el grupo que ha elaborado la guía.

Marlen Eizaguirre recuerda que en la estrategia se identificaron 16 cambios a los que se quiere contribuir y que para la consecución de los mismos se identificó que eran necesarios cambios en: 1) los propios sujetos y colectivos, entidades; 2) las instituciones públicas; 3) la concepción misma de la educación para la transformación social; y 4) la concreción de ésta en prácticas educativas coherentes.

Recuerda que, en 2021, con el objetivo de medir los 16 cambios, se definió una línea de base inicial con 46 indicadores –algunos de los cuales coinciden con los que plantea la Unión Europea-, más 8 indicadores vinculados a los cambios desde la perspectiva de género. Y que en base a esa línea se ha trabajado en una comisión donde han participado activamente el Ayuntamiento de Donostia, la Diputación Foral de Álava, los centros educativos de la Compañía de Jesús en Euskadi y eLankidetza.



Guía%20indicadore  
s%20CVCD.pptx

Plantea como retos a futuro que cada entidad identifique, conforme a su orientación o estrategia, a qué cambios e indicadores puede dar seguimiento (iniciar con, al menos, un indicador por cambio e ir avanzando paulatinamente en la incorporación de nuevos indicadores) y que se invitará, también, a aquellas organizaciones que apuestan por la educación para la transformación social, aunque no sean miembros de (H)ABIAN. Sugiere que no se asuman como un examen que hay que aprobar, sino como evidencias para visibilizar los avances. Y recuerda que en 2025 se llevará a cabo una evaluación intermedia y en 2030 una evaluación final.

Noemí de la Fuente informa que se están incluyendo algunas aportaciones recibidas pero que en cuanto se cierre el documento estará disponible en la [web](#) de eLankidetza.

La presidenta agradece la presentación y recalca que la medición del impacto de nuestras acciones es un reto y que la guía de indicadores presentada es un paso más en ese objetivo. Tras lo cual, abre un turno de preguntas, aportaciones y comentarios.

Arantza Acha informa que la semana anterior se celebró la cumbre mundial sobre “La transformación de la Educación” en Nueva York con el objetivo de dar un impulso a nivel global a los procesos educativos. Comenta las 5 líneas prioritarias en las que la comunidad internacional debe dar avances significativos: 1) digitalización de la educación; 2) transformación de las escuelas como entornos transformadores en sí; 3) revalorización de la profesión docente; 4) financiación para la educación; 5) educación para el desarrollo sostenible en todos sus aspectos, lo que conecta con la meta 4.7. de la Agenda 2030.

Beatriz Artolazabal explica que el Gobierno Vasco tiene tres transiciones que afrontar: la digitalización, el medioambiente, y las políticas sociales o desarrollo económico equilibrado. Considera que hay una alineación con dichos objetivos.

Marlen Eizaguirre informa que UN Etxea-UNESCO Association Basque Country, recientemente, se ha incorporado a la estrategia (H)ABIAN.

No habiendo más aportaciones se pasa al quinto punto del orden del día.

## **5. PRESENTACIÓN DEL PROCESO DE LOCALIZACIÓN DE LA AGENDA 2030 EN BILBAO**

La presidenta resalta el importante papel que juega la Agenda 2030 y el que juegan las instituciones sub-estatales para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible, especialmente los municipios, por su cercanía a la ciudadanía. Recuerda que, en la sesión del 13 de diciembre de 2021, el Secretario General de Transición Social y Agenda 2030 del Gobierno Vasco presentó el Programa vasco de prioridades de la Agenda 2030

y el Foro multiagente. Y señala que en esta sesión se ha invitado a Alberto Ruiz de Azua, Director de Cooperación, Convivencia y Fiestas del ayuntamiento de Bilbao, para que presenta el proceso de localización de la Agenda 2030 en Bilbao. Tras lo cual, se disculpa, cede la presidencia del Consejo a Josu Urrutia y abandona la reunión por motivos de agenda.

Alberto Ruiz de Azua agradece la invitación a la sesión y comienza la exposición sobre el proceso que está llevando a cabo el ayuntamiento de aterrizaje de los ODS a nivel municipal. Explica las diferentes etapas que se han sucedido hasta llegar a la elaboración del plan de localización, desde que en 2016 los ayuntamientos de las capitales vascas junto a otros municipios vascos firmaron en Bilbao la [declaración vasca](#) de la Agenda 2030.

Y profundiza en el proceso de localización de la Agenda 2030 que, desde 2021, están llevando a cabo, liderado desde el área de cooperación, pero del que se ha apropiado el propio alcalde. Presenta las cuatro hélices en las que se basa el proceso metodológicamente.

Finaliza señalando que para el próximo mandato esperan dejar unas líneas fundadas y que el alcalde se ha comprometido y ha mostrado su apoyo para seguir en el proceso hasta redactar el informe voluntario para su presentación de 2023.



AYTTOBILBAOLICALI  
ZACIÓN.pptx

El vicepresidente agradece a Alberto su presentación y abre la mesa al diálogo.

Jesús Ochoa remarca que es fundamental que haya un liderazgo por parte de la alcaldía e informa que en el ayuntamiento de Donostia están en ese proceso y están trabajando la implicación del alcalde. Además, pregunta por la vinculación con los presupuestos. Alberto Ruiz de Azua que el plan de acción incluirá presupuesto.

Noemí de la Fuente pregunta si las hélices son únicamente para el proceso y si luego desaparecen. Alberto Ruiz de Azua aclara que el plan de acción incorporará un trabajo interno de coherencia de políticas y de articulación de los diferentes departamentos que están liderando cada uno de las hélices y que, pendiente de confirmación, es probable que ese espacio se consolide.

Alberto Ruiz informa que se ha elegido Bilbao como sede del Secretariado de la Coalición Local 2030 de Naciones Unidas, con la que se ha previsto interrelación y agradece la implicación de las instituciones en la nominación.

Mikel Hidalgo menciona que todas las instituciones que presentaron el proyecto de manera conjunta van a tener relación directa con la sede tienen responsabilidad, pero lo va a liderar la coalición de agenda 2030.

Mikel Hidalgo informa que está pendiente de elaborar el tratado de sede e informa que Amina Mohamed, vicesecretaria general de Naciones Unidas, visitará la ciudad de Bilbao en los próximos meses para dar un impulso a la nueva sede.

## 6. RUEGOS Y PREGUNTAS

Llegando al último punto del orden del día el vicepresidente pregunta si alguna persona tiene algún ruego o pregunta.

Paul Ortega toma la palabra para dar información en relación al proceso de tramitación del anteproyecto de Ley de Cooperación y Solidaridad. El 10 mayo la Consejera dio la orden de aprobación previa del anteproyecto de Ley. Del 26 de mayo al 22 de julio se realizó el trámite de audiencia e información pública y se han recibido 26 alegaciones al texto (6 de las cuales son repetidas) de distintas entidades sociales y ciudadanas. También en ese período se recibieron 19 informes (6 de ellos preceptivos -incluido el emitido por este Consejo-) de distintos departamentos del Gobierno Vasco, diputaciones forales y la Comisión Interinstitucional de Cooperación para el Desarrollo. Todos los informes han sido favorables excepto el de Función Pública. En su conjunto suponen más de 200 aportaciones concretas, en algunos casos contradictorias entre sí.

Señala los próximos pasos a dar: 1) redacción del nuevo texto de anteproyecto de Ley, una vez analizados los informes y alegaciones; 2) elaboración de la memoria sucinta que recoge los cambios realizados y justificación de los cambios no integrados.

Los principales cambios que se están introduciendo tienen que ver con: adaptación del texto a la nueva ley del Sector Público Vasco que se aprobó en mayo, mayor visibilización de las ONGD, mayor profundización en el contexto de crisis, ajuste de funciones entre el Gobierno Vasco y eLankidetzta, incorporación de menciones más explícitas al enfoque local-global o a la educación para la transformación social, entre otras.

Además, enumera los siguientes informes pendientes de realizar por parte de la Comisión de Gobiernos Locales de Euskadi, el Consejo Económico y Social Vasco, la Oficina de Control Económico y la Comisión Jurídica Asesora de Euskadi. Una vez incorporadas las aportaciones y actualizada la memoria sucinta, el Consejo Rector de eLankidetzta elevará el anteproyecto al Consejo de Gobierno para su aprobación y remisión al Parlamento Vasco. Señala, además, que se le intentará dar la mayor celeridad posible al proceso.

Jesús Ochoa pregunta sobre una previsión de plazos. Paul le contesta que, siendo objetivo, ve complicado finalizar antes de fin de año.

Natalia Rodríguez recuerda que la ley española está en trámite y pregunta si desde eLankidetzta o Gobierno Vasco se ha realizado una valoración al anteproyecto. Indica que desde la valoración de la Coordinadora es que hay un retroceso de competencias y limitación de la cooperación descentralizada y lo viven como amenaza. Añade que han trabajado con los partidos en el Congreso y les han enviado un documento argumentativo en ese sentido.

Paul Ortega señala que se hicieron aportaciones en las fases que correspondía: audiencia en el Senado, en la Comisión de Cooperación Internacional para el Desarrollo del Congreso de los Diputados y en los trámites formales de información pública, con elementos bastante relevantes: competencias, desburocratización/flexibilidad, participación de entidades sub-estatales en cooperación delegada de la Unión Europea, etc.

Juan Manuel Balerdi comenta que desde Euskal Fundoa se han vehiculado también alegaciones a través de la Confederación de Fondos de Cooperación y Solidaridad, haciendo referencia a la desburocratización, la capacidad de hacer cooperación



delegada y el reconocimiento explícito de los fondos. Y que también participaron en las comparecencias previas.

Paul Ortega informa que los próximos días 25-27 octubre tendrá lugar el XV Encuentro de Comunidades Autónomas y Cooperación al Desarrollo en Santander, donde se trabajará el papel de la Acción Humanitaria para el marco de las Comunidades Autónomas. Además, indica que las coordinadoras de ONGD se juntarán también en esas fechas y que se está barajando la posibilidad de tener un encuentro conjunto para abordar el reto del estrechamiento del espacio democrático.

Noemi de la Fuente recuerda que se había previsto la cuarta y última sesión ordinaria del año el 21 de noviembre a las 12.30, pero que es posible que se tenga que cambiar la fecha por causa de un viaje. Indica que se confirmará la fecha o se propondrá una nueva a la mayor brevedad.

El vicepresidente no habiendo más temas a tratar da por concluida la sesión a las 12.33 horas, agradeciendo la participación.

**NOEMÍ DE LA FUENTE PEREDA**

**SECRETARIA DEL CONSEJO VASCO  
DE COOPERACIÓN PARA EL  
DESARROLLO**

**BEATRIZ ARTOLAZABAL ALBENIZ**

**PRESIDENTA DEL CONSEJO VASCO  
DE COOPERACIÓN PARA EL  
DESARROLLO**